

Caso N° 1394 05012021

Fecha: Febrero de 2019.

Hora aproximada: 03:00, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano.

Testigos: J. L. C., de 43 años.

Descripción: El informante comunicó al CEFAA que por unos cinco minutos, en torno a las 03:00 (HL) de una fecha no definida de febrero de 2019, pudo ver un fenómeno aéreo anómalo desde la localidad de Baños Colina, en San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago.

Describió lo visto como un círculo de luz blanca, del tamaño de la Luna y que al desplazarse lentamente, dejaba tras sí “un poco de cola, muy poco”.

Terminó su reporte así (sic): “[...] la luna que avanzaba hacia la cordillera y se perdió tipo 2:50 am , cuando todo estaba oscuro , de repente detras de la cordillera aparecio una luz despacio aparecer, yo pensaba q era la luna retrocediendo y de pronto una luz grande del porte de la luna aparecio despacio avanzando, trate de grabar con mi celular y no se vio nada en el, casi a la mitad del cielo fue desapareciendo”.

En espera de contar con el material audiovisual mencionado en el reporte y alguna precisión en la fecha de lo ocurrido, se georreferenció la ubicación del usuario. Esto correspondió a los pozos de los baños termales mencionados en el testimonio, en las coordenadas 33° 51' 10" S y 69° 58' 52" W. (Figura 1)

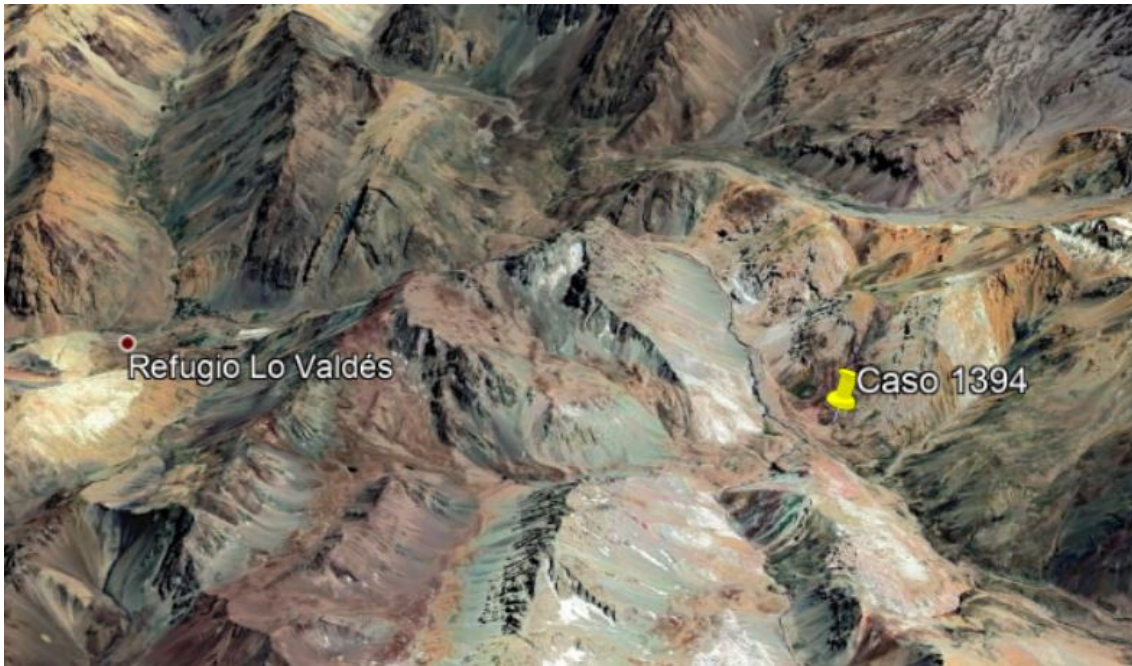


Figura 1

Al no contar con una fecha precisa, no se pudo hacer ningún estudio adicional de lo reportado.

Imágenes: Se escribió al usuario en tres oportunidades distintas en enero de 2021 para solicitar algún material de estudio, sin respuesta o contacto alguno de su parte.

Conclusión: Al no contar con ningún antecedente con el cual estudiar lo reportado, y ante la falta de algún contacto de parte del usuario, se debió cerrar el expediente de investigación de acuerdo a los numerales 2c (Investigación de casos con confirmación de quien reporta) y 2f (Investigación de casos de más de un año de antigüedad que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

El reporte fue clasificado como “Relato”.